



DEPENDENCIA: TESORERÍA MUNICIPAL
SECCIÓN: ADMINISTRATIVA
OFICIO N°: TM/688/2026
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Guaymas, Sonora, a 22 de Julio de 2026

ING. VÍCTOR OMAR PARTIDA MEDINA
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
URBANA Y ECOLOGÍA
P R E S E N T E

En atención a su oficio no. **DGIUE-DOP-099/2026**, a través del cual comenta sobre la finalidad de garantizar la existencia de recursos económicos disponibles, antes de contraer compromisos formales de pago y por lo tanto solicita suficiencia presupuestaria, para cubrir erogaciones derivadas de la contratación de obra pública y de servicios relacionados con las mismas, para el presente ejercicio fiscal.

Al respecto me permito hacer de su conocimiento, que se cuenta con suficiencia presupuestaria y por lo tanto se expide el presente oficio de autorización de recursos, de acuerdo a lo siguiente:

Programa de Inversión	Obra	Importe Total (Inc. IVA)
FAISMUN	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA EN CALLE GARCETA ENTRE BLVD. GERMÁN URIBE FOURCADE Y CALLE PATO BUZO Y CALLE PATO BUZO ENTRE CALLE GARCETA Y PELÍCANOS DE LA COLONIA LAS QUINTAS	\$1,965,631.59
FAISMUN	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA EN CALLE FRESNO ENTRE ABEDUL Y BUGAMBILIAS DE LA COLONIA 23 DE MARZO	\$4,105,738.01



FAISMUN	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA EN AVENIDA VI ENTRE CALLE 14 Y 16 DE LA COLONIA SAN VICENTE	\$5,423,008.36
---------	---	----------------

Los ajustes finales se reflejarán al momento de la adjudicación, en donde el contrato debe formalizarse en los plazos legales, asegurando que el monto adjudicado coincida con el presupuesto definitivo, todo esto no deberá exceder el monto global autorizado, para el programa de inversión correspondiente.

Sin más por el momento, quedo de usted, para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE


DR. DANIEL SEFERINO APODACA LARRINAGA
TESORERO MUNICIPAL



c.c.p. Archivo
DSAL/yacv



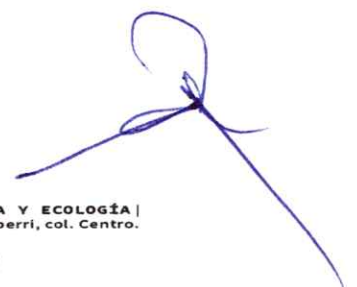
Dependencia: Dirección General de
Infraestructura Urbana y
Ecología
Sección: Administrativa
Oficio No. DGIUE-DOP-099/2026
Asunto: Solicitud de suficiencia
presupuestaria.

Guaymas, Sonora, a: 21 de Julio del 2026.

C. DR. DANIEL SEFERINO APODACA LARRINAGA
TESORERO MUNICIPAL
Presente.-

Por medio de este conducto y con la finalidad de garantizar la existencia de recursos económicos disponibles, antes de contraer los compromisos correspondientes, para cubrir contrataciones de obra pública y de servicios relacionados con las mismas, durante el Ejercicio Fiscal 2026, solicito a usted, suficiencia presupuestaria, para las siguientes obras públicas, como se muestra a continuación:

Programa de Inversión	Obra	Importe Total (Inc. IVA)
FAISMUN	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA EN CALLE GARCETA ENTRE BLVD. GERMÁN URIBE FOURCADE Y CALLE PATO BUZO Y CALLE PATO BUZO ENTRE CALLE GARCETA Y PELÍCANOS DE LA COLONIA LAS QUINTAS	\$1,965,631.59
FAISMUN	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA EN CALLE FRESNO ENTRE ABEDUL Y BUGAMBILIAS DE LA COLONIA 23 DE MARZO	\$4,105,738.01
FAISMUN	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA EN AVENIDA VI ENTRE CALLE 14 Y 16 DE LA COLONIA SAN VICENTE	\$5,423,008.36



DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA |
Edificio Guadalupano, calle 23 entre av. Serdán y Alfonso Iberri, col. Centro.
Guaymas, Sonora | 622 22 2 05 71

www.guaymas.gob.mx

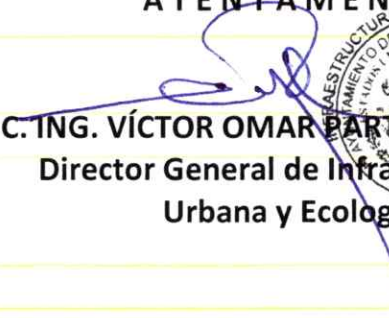


Le comento que estos importes pueden variar, entre los procedimientos de licitación y el de contratación, en donde se realizarán los ajustes presupuestarios necesarios, sin exceder el monto global autorizado para el programa de inversión correspondiente.

La ejecución de todos estos trabajos, se realizarán con el objetivo de satisfacer necesidades sociales, mejorar la calidad de vida y fomentar el desarrollo económico al disminuir brechas de infraestructura, así como garantizar servicios básicos y frecuentemente, estimular la economía mediante la generación de empleo.

Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE


C. ING. VÍCTOR OMAR PARTIDA MEDINA
Director General de Infraestructura
Urbana y Ecología

C.c.p.- Archivo.